REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Radicado 2021 00259
Disminución Cuota de Alimentos
Demandante: William A. Ovallos M.
Demandado: Johanna X. Urbina S.

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, ocho de julio de dos mil veintiuno.

Habiéndose inadmitido la demanda de Disminución de Cuota de Alimentos promovida por el señor WILLIAM ALFONSO OVALLOS MARTINEZ en contra de la señora JOHANNA XIMENA URBINA SANCHEZ en su condición de representante legal de la adolescente XPOU, observa el Despacho que el término concedido para corregir los defectos indicados se encuentra vencido sin que la parte interesada haya hecho pronunciamiento alguno.

Debido a ello, el Juzgado dispondrá su rechazo de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso, sin que haya lugar a la devolución de los anexos, por haberse presentado en forma virtual.

Por lo expuesto, el Juzgado de Familia de Los Patios, Norte de Santander,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de Disminución de Cuota de Alimentos, por lo expuesto en la motivación precedente.

SEGUNDO: ARCHIVAR lo actuado, previas las anotaciones respectivas.

NOTIFIQUESE,

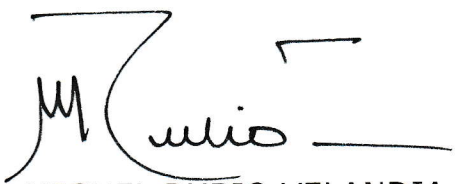

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez